



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DEL AÑO 2025.

Presidenta: Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados. Solicito amablemente al **Diputado Secretario Marcelo Abundiz Ramírez**, tenga a bien pasar la lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

El de la voz, Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, se incorpora.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.

Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, presente.

Secretario: Hay una **asistencia** de **5** integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe el quórum para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **trece horas con catorce minutos** de este día **12 de mayo del año 2025**.

Presidenta: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto, Presidenta. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** *Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: **Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los incisos ae) y af); y se adiciona un inciso ag) al numeral 2, del artículo 35, de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto.



Presidenta: Una vez que fue conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, hecho de su conocimiento por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: A continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa anunciada en el Orden del Día, la cual tiene por objeto incorporar dentro del catálogo de comisiones del Congreso del Estado la Comisión de Vivienda, con el objeto de analizar y dictaminar temas relacionados con el derecho a una vivienda adecuada y accesible para las y los habitantes del Estado de Tamaulipas.

Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de esta comisión desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de participaciones.

Secretario: Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer el uso de la voz.

Se le concede la palabra a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda. Muchas gracias. Con el permiso de todas y todos los presentes, Diputadas y Diputados, y quienes nos escuchan a través de las redes sociales, me permito hacer uso de la voz para presentar y fundamentar la iniciativa que propone la creación de la Comisión de Vivienda del Congreso del Estado de Tamaulipas, esta propuesta responde a una necesidad estructural en nuestra entidad contar con un órgano legislativo especializado que atienda de forma integral y permanente los asuntos relativos al derecho humano a la vivienda. Modernizar la organización del Congreso del Estado es una exigencia, sobre todo para una sociedad como la nuestra que cuenta con una visión diversa y compleja. Hoy más que nunca las facultades del Congreso, su eficiencia y su representatividad, son condiciones para el desarrollo de todos los campos de la vida en el Estado. Esta modernización institucional tiene como fin principal mejorar la organización interna del Poder Legislativo, en aras de efficientar los trabajos que constitucional y legalmente se encuentran encomendados al Congreso del Estado. La propuesta a esta nueva Comisión es que tenga como objeto analizar y dictaminar y dar seguimiento, y en su caso, proponer iniciativas reformas, políticas



públicas y programas vinculados con la garantía del acceso a la vivienda adecuada para las y los Tamaulipecos, su creación se sustenta en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 16 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas que reconocen el derecho de toda persona a disfrutar de una vivienda adecuada. Por otra parte, la importancia de esta reforma radica en armonizar la coordinación de los tres órdenes de gobierno garantizando una legislación alineada con los principios de progresividad, equidad y justicia social. Esta iniciativa se encuentra en sintonía con los compromisos asumidos recientemente por el Gobierno de la República, encabezado por la Presidenta de México, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quien anunció un plan nacional para la construcción de un millón de viviendas orientadas a población en condición de vulnerabilidad y sin acceso a seguridad social, donde Tamaulipas ya ha iniciado la implementación del Programa Vivienda para el Bienestar, el cual contempla la construcción y entrega de cuarenta y ocho mil viviendas a partir del año 2025. Con esta propuesta legislativa, no solo fortalecemos la arquitectura institucional del Congreso del Estado, sino que también contribuimos al diseño de una política de vivienda con visión de largo plazo, fundada en criterios de legalidad, sostenibilidad y enfoque de derechos humanos. Finalmente, concluyo solicitando respetuosamente su voto a favor de la presente, con el firme propósito de avanzar hacia un Estado más justo, inclusivo y con mayor bienestar para las y los tamaulipecos. Es cuanto. Muchas gracias.

Secretario: Muchas gracias. Le damos la bienvenida y se incorpora a los trabajos el Diputado Víctor Manuel García Fuentes y de igual manera, saludamos a nuestra amiga, Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente, bienvenida, Diputada.

Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por la voz, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas, en la propuesta que ha sido aprobada.



Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar. Favor de indicarlo, para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión y quienes nos acompañan, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **trece horas con veintiún minutos del 12 de mayo del presente año**. Muchas gracias.